



---

**Universidad de Valladolid**

1

**Guía ECTS**

**PRÁCTICUM II**  
**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**Asignatura del Módulo E:  
Prácticum y Trabajo Fin de Grado.**

**Coordinadora del Prácticum:  
M<sup>a</sup> Teresa del Alamo Martín  
Departamento de Sociología y Trabajo Social**

**Valladolid, junio de 2016**

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación de la asignatura</b>	PRÁCTICUM II		
<b>Materia</b>	PRÁCTICUM		
<b>Módulo</b>	E. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO		
<b>Titulación</b>	GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
<b>Plan</b>	2009	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	SEMESTRE 7º	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	20		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Coordinador/a del Prácticum,		
<b>Datos de contacto (e-mail, teléfono...)</b>			
<b>Horario de tutorías</b>	...		
<b>Departamento</b>	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		
<b>Área de conocimiento</b>	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		



## SITUACIÓN / SENTIDO DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización</b>	<p>La asignatura Prácticum II se enmarca en el módulo E del plan de estudios del Grado en Trabajo Social denominado Prácticum y Trabajo Fin de Grado. Este módulo está compuesto de tres materias: Prácticum, Sistematización de la Práctica y Trabajo Fin de Grado. El Prácticum, a su vez, está conformado por dos asignaturas: Prácticum I (a impartir en tercer curso, sexto semestre) y Prácticum II (cuarto curso, séptimo semestre).</p> <p>Por sus características, el Prácticum, a diferencia de otras</p>
--------------------------	---

	asignaturas, tiene una actividad presencial en torno al 50 %.
<b>Relación con otras materias</b>	Por su concepción, la materia Prácticum y las dos asignaturas que la conforman se convierten en elementos centrales y vertebradores de la formación de los/las estudiantes del Grado en Trabajo Social. Por esta razón, esta asignatura está especialmente relacionada con todas las asignaturas del módulo A y B y, en general, con las del resto de la titulación. Asimismo, de forma mucho más específica, esta asignatura está íntimamente vinculada a la asignatura Prácticum I (obligatoria en tercer curso, sexto semestre), a la asignatura Sistematización de la Práctica (obligatoria en cuarto curso, octavo semestre) y a la asignatura Trabajo Fin de Grado (obligatoria en cuarto curso, octavo semestre).
<b>Prerrequisitos</b>	Para cursar el Prácticum II en el séptimo semestre el/la alumno/a debe haber superado el Prácticum I, en el sexto semestre.

**CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

<b>Generales</b>	<p>La contextualización de la asignatura Prácticum II señalada en el apartado anterior explica que las competencias generales y específicas que trata de desarrollar sean el conjunto de las previstas en la memoria de Grado de Trabajo Social verificada, a saber:</p> <p><b>Competencias Instrumentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C.I.1. Resolución de problemas.</li> <li>C.I.2. Toma de decisiones.</li> <li>C.I.3. Capacidad de organización y planificación.</li> <li>C.I.4. Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>C.I.5. Comunicación oral y escrita.</li> <li>C.I.6. Capacidad de gestión de la información.</li> <li>C.I.7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.</li> </ul> <p><b>Competencias Personales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C.P.1. Trabajo en equipo.</li> <li>C.P.2. Habilidades en las relaciones interpersonales.</li> <li>C.P.3. Compromiso ético.</li> <li>C.P.4. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.</li> <li>C.P.5. Razonamiento crítico.</li> </ul> <p><b>Competencias Sistémicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C.S.1. Adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>C.S.2. Motivación por la calidad.</li> <li>C.S.3. Iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>C.S.4. Creatividad.</li> </ul>
------------------	---

	C.S.5. Aprendizaje autónomo
<b>Específicas</b>	<p>C.E.1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.</p> <p>C.E.2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.</p> <p>C.E.3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.</p> <p>C.E.4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.</p> <p>C.E.5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.</p> <p>C.E.6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.</p> <p>C.E.7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.</p> <p>C.E.8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.</p> <p>C.E.9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.</p> <p>C.E.10. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.</p> <p>C.E.11. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</p> <p>C.E.12. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p> <p>C.E.13. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizativos» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.</p> <p>C.E.14. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar</p>

social.

C.E.15. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

C.E.16. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

C.E.17. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

C.E.18. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

## OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticum II asume como propios los objetivos generales del plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid. **El estudiante, al finalizar su período de formación, debe ser capaz de:**

- Aplicar eficazmente los conocimientos, métodos y herramientas disponibles para la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales,
- Utilizar la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad,
- Planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales.
- Ampliar, adaptar y renovar de manera continuada sus conocimientos y destrezas en el campo de la Intervención Social
- Alcanzar los estándares de calidad de la intervención que se exijan en cada momento y contexto.

Asimismo, en tanto prácticas académicas externas, el Prácticum II **asume como fines los establecidos en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los/las estudiantes universitarios/as:**

1. Contribuir a la formación integral de los/las estudiantes del Grado en Trabajo Social complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional del Trabajo Social, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

De forma más concreta, en el Prácticum II se espera que el/la alumno/a sea capaz de:

- **Desarrolle capacidad y reflexión crítica**, motivación en lo que hace o no hace.
- **Desarrolle competencias comunicativas**, especialmente de escucha e intercambio.
- **Desarrolle capacidades descriptivas**: documenta el propio trabajo, elabora informes, historiales... desarrolla modelos operativos, etc.
- **Sea autónomo en el propio trabajo** y muestre actitudes de innovación, participación activa...
- **Sea responsable** en el ejercicio de su práctica profesional.
- **Desarrolle actitudes de aprendizaje continuo**, formándose sobre lo necesario que no sepa desde una actitud pro – activa.
- **Establezca relaciones positivas** en la gestión de las propias capacidades; en las dificultades de modo colaborativo; en “separar” las vivencias personales de las profesionales; en el establecimiento de relaciones igualitarias, ni de dependencia ni de subordinación....
  - con el supervisor (respeto, aceptación, reflexión sobre la propia práctica, reelaboración...).
  - con los compañeros (ni protagonismo o aislamiento...).
  - con otros miembros de la O. (reconoce las relaciones entre los trabajadores, las relaciones según funciones...).
- **Experimente la circularidad entre teoría - praxis- teoría**: capte lo específico de la identidad profesional e integra los conocimientos teóricos con la realidad práctica; identifique la utilidad de la práctica profesional desde la fundamentación de conocimientos teóricos...
- **Programe**, identifique objetivos, instrumentos, medios de evaluación...
- **Intervenga en situaciones individuales, grupales y comunitarias**, estimulando los recursos personales, institucionales y sociales; favoreciendo las conexiones entre diversos recursos, facilitando el conocimiento y acceso a los derechos sociales...
- **Comprenda e intervenga desde la deontología profesional**, atienda y considere los valores, principios de la profesión, etc.

### TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA

Por sus condiciones específicas la asignatura Prácticum II no incluye entre sus actividades docentes las clases teóricas y las clases prácticas. De acuerdo a la asignación de 20 ECTS a la asignatura y a las actividades docentes previstas en la memoria verificada por ANECA, la tabla de dedicación del estudiante a la asignatura es la siguiente:

HORAS PRESENCIALES <sup>1</sup>			
Clases teóricas	Clases prácticas	Laboratorios	Dedicación a la prácticas
-	-	-	210
HORAS PRESENCIALES		HORAS NO PRESENCIALES	

<sup>1</sup> Este reparto es el resultante de la aplicación “automática” de los porcentajes establecidos en la Memoria de Grado.

Seminarios en el aula	Tutorías individuales	Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y trabajo grupal
6	14	300	-

## BLOQUES TEMÁTICOS

PRÁCTICUM II	
<b>Contextualización y justificación</b>	La asignatura Prácticum II forma parte del Bloque E (Prácticum y Trabajo Fin de Grado) y de la materia Prácticum. Esta materia tiene una carga de 32 ECTS, de los cuales 20 corresponden al Prácticum II.
<b>Objetivos de aprendizaje</b>	<p>Asimismo, en aplicación de lo establecido en la memoria verificada, <b>la asignatura Prácticum II debe permitir al estudiante:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.</li> <li>2. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</li> <li>3. Tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.</li> <li>4. Responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</li> <li>5. Reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</li> <li>6. Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<p>La asignatura Prácticum II no se articula en torno a contenidos al estilo de los bloques temáticos del resto de asignaturas del plan de estudios del Grado. Su articulación se establece en torno a diversos ejes temáticos de trabajo del estudiante. Estos <b>ejes temáticos</b> son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Aspectos relativos al Prácticum II: evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos; objetivos, finalidad y fases del Prácticum II; documentos del Prácticum II; procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica; evaluación del Prácticum II; otros asuntos relevantes.</li> <li>b) Aspectos contextuales, teóricos, metodológicos, técnicos y éticos centrales en la intervención del Trabajo Social.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Metodología, herramientas e instrumentos para el análisis de los fenómenos sobre los que interviene el Trabajo Social, así como para la valoración de necesidades.</li> <li>d) Metodología, herramientas e instrumentos para el diseño, implementación, organización y evaluación de programas y proyectos de intervención.</li> <li>e) Deontología profesional respecto al usuario/a, la institución y los/las profesionales.</li> <li>f) Trabajo en equipo: cooperación, participación, etc.</li> <li>g) Documentación y sistematización de la actividad profesional.</li> </ul>
<b>Métodos docentes</b>	
<b>Plan de trabajo</b>	<p>Los <b>métodos docentes</b> que se prevén en el desarrollo de esta asignatura son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seminarios en el aula.</li> <li>2. Tutorías individuales.</li> <li>3. Apoyo, orientación y asesoramiento <i>on line</i>.</li> </ol> <p>La asignatura se desarrolla en cuarto curso, a lo largo del 7º semestre, desde septiembre hasta diciembre, a lo largo de 15 semanas.</p> <p>De acuerdo a los métodos docentes previstos, <b>el plan de trabajo presencial</b> del estudiante será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Prácticas externas en el centro de prácticas</b> La presencia en el centro se ajustará a las características de los centros y las exigencias de las tareas y cometidos que desarrolle el estudiante. De manera orientativa, se estima que la presencia semanal estará en torno a las 14 hs. a lo largo del primer cuatrimestre.</li> <li>2. <b>Seminarios en el aula</b> (6 horas presenciales):       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Inicial: antes de iniciar la actividad de prácticas en el centro con el objeto de preparar su incorporación.</li> <li>b. De seguimiento de la actividad realizada: transcurridas cuatro semanas de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.</li> <li>c. De evaluación del Prácticum II: una semana antes de finalizar la estancia en el centro de prácticas.</li> </ol> </li> <li>3. <b>Tutorías individuales</b> a lo largo del proceso de desarrollo del Prácticum II (14 horas presenciales):       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Inicial: en el momento de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.</li> <li>b. Intermedias: una vez completado el 50% de las horas presenciales en el centro de prácticas.</li> <li>c. Final: finalizada la estancia en el centro de prácticas del estudiante.</li> </ol> </li> <li>4. <b>Apoyo, orientación y asesoramiento</b> <i>on line</i> (sin</li> </ol>



	<p>contabilidad horaria); durante todo el proceso de desarrollo de las prácticas.</p> <p>La <b>actividad no presencial</b> del estudiante (300 horas) consistirá en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de <b>Proyecto Individualizado de Prácticum II</b></li> <li>2. <b>Estudio teórico y metodológico</b> relativo a los contenidos de las prácticas.</li> <li>3. <b>Elaboración de trabajos prácticos:</b> estudio y análisis de aspectos claves de la intervención profesional.</li> <li>4. <b>Documentación y registro</b> de la actividad práctica</li> <li>5. <b>Evaluación de la actividad práctica</b></li> <li>6. Elaboración del <b>Informe Final del Prácticum II</b></li> <li>7. Elaboración del <b>Proyecto Final de Prácticum</b></li> </ol>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>En aplicación de lo establecido en la memoria verificada por ANECA del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid, el sistema de evaluación de la asignatura Prácticum II y de todas las incluidas en la materia Prácticum se realizará mediante la consideración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>La actividad realizada en el centro de prácticas,</b> evaluada en colaboración y coordinación con los/las tutores/as del centro de prácticas, mediante ficha estandarizada de evaluación (evaluación cuantitativa) y entrevista semipautada de los/las tutores/as de la Universidad y del centro de prácticas (evaluación cualitativa).</li> <li>○ <b>Trabajos individuales:</b> proyecto individualizado de Prácticum II, trabajos prácticos, Informe Final del Prácticum II, Proyecto Final de Prácticum y todos aquellos trabajos encargados por los/las profesores/as tutores/as.</li> <li>○ <b>Participación y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales.</b></li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p>Pendiente.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>-</p>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>-</p>
<p><b>Carga de trabajo en créditos ECTS</b></p>	<p>20 ECTS</p>

### CRONOGRAMA (POR BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
ACTIVIDADES PRESENCIALES: Prácticas Externas, Seminarios en el aula, Tutorías individuales y Asesoramiento on line.	14,4	Primer semestre de cuarto curso
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Proyecto Individualizado de Prácticum II, documentación, registro y evaluación de la actividad práctica, elaboración de trabajos prácticos, elaboración del Informe Final de Prácticum II y elaboración del Proyecto Final de Prácticum.	9,6	Primer semestre de cuarto curso.

### EVALUACIÓN - TABLA RESUMEN

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
Ficha estandarizada de evaluación (evaluación cuantitativa) y entrevista semipautada con los/las tutores/as de los centros de prácticas (evaluación cuantitativa)	La ficha estandarizada y el guión de la entrevista semipautada será aprobada por la Comisión de Prácticum de Trabajo Social. Ambos instrumentos atenderán a los siguientes aspectos: cumplimiento por el/la alumno/a de los objetivos y actividades previstas en la guía ECTS y en el Proyecto Individualizado de Prácticum II, integración en la actividad y dinámica del centro, colaboración en tareas propias del centro, regularidad, asistencia, puntualidad, competencias técnicas y metodológicas puestas en práctica, habilidades y actitudes en la relación profesional, etc.
Trabajos individuales	Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación: rigor, sujeción al esquema preestablecido por los/las profesores/as responsables de la asignatura, entrega en tiempo y forma, fundamentación bibliográfica, acceso a fuentes documentales, tratamiento y análisis de los datos, coherencia interna de los trabajos, etc.
Participación y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales	Se llevará un registro de la asistencia del estudiante a los seminarios y tutorías.

## CONSIDERACIONES FINALES

- La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado anterior.
- La condición de "suspense" o "no presentado" puede ser debida a dos circunstancias: la evaluación negativa de las actividades presenciales o de las actividades no presenciales. Teniendo en cuenta la especial relevancia y el importante peso que tiene la estancia en el centro de prácticas en la evaluación de la actividad presencial, la condición de "suspense" o "no presentado" derivada de la actividad presencial no podrá ser superada en la convocatoria extraordinaria. Sólo se podrá superar esta condición en el caso en que sea derivada de la evaluación de la actividad no presencial.
- En cuanto al sistema de calificación, y de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificación numérica.